CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	19001356 H3 de 2019
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSULTORÌA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITÚ, VAUPES".
VALOR	$199.979.500,00 (IVA INCLUIDO)
PLAZO	5 MESES
FECHA LEGALIZACIÓN	27/12/2019
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Angela Castellanos Forero

En la ciudad de **Bogotá**, el **09/05/2020**, se reunieron con el fin de suscribir el acta de levantamiento de la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato **Juan Jacobo Pinilla Rodríguez,** identificado con la cedula de ciudadanía número **80.073.609,** obrando en calidad de representante legal del contratista **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA; Angela Castellanos Forero** identificada con la cedula de ciudadanía número **52.150.943** obrando en calidad de Director de Infraestructura Aeroportuaria de la **AERONÁUTICA CIVIL**.

CONSIDERACIONES

Se procede a realizar el levantamiento de suspensión del contrato de Interventoría No. 19001356 H3 de 2019, firmada el 10 de marzo de 2020, al considerar que ya se obtuvo respuesta por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el oriente Amazónico (CDA) el 16 de abril de 2020 en la cual se da claridad y se rectifica la presencia del humedal, afirmando que el humedal Villa Victoria se encuentra declarado y que cualquier intervención en este implicaría una solicitud de modificación en el PMA. A pesar de no tener aun definido la localización definitiva de los edificios se ha subsanado las causales de la suspensión al obtener una respuesta por la CDA y al mantenerse reuniones virtuales entre las entidades interesadas, en las cuales se ha estudiado las posibles alternativas y definido las posibles modificaciones a implementar en el EPA

ACUERDOS

- Levantar la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato, a partir del **9/05/2020**.
- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el **08/09/2020.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron.

ING. JUAN JACOBO PINILLA RODRÍGUEZ
Representante legal CYC.
Consultoria y Construcciones Civiles LTDA

ARQ. ANGELA CASTELLANOS FORERO
Supervisora delegada DIA

LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ
Director de Infraestructura Aeroportuaria